

Se publica
los
JUEVES

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXIV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Mayor, 32

JACA 18 de Abril de 1940

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.755

Palabras del Caudillo

El jefe del Estado recibe a la Junta Técnica Nacional de la Acción Católica Española

«Hay que recristianizar a una parte del pueblo, amenazada por doctrinas de corrupción. — «Marchad seguros de que contáis con toda la confianza y todo el apoyo del nuevo Estado»

MADRID.—En el palacio de El Pardo fué recibida ayer por S. E. el jefe del Estado la Junta Técnica Nacional de la Acción Católica Española, formada por 23 miembros eclesiásticos y seculares.

Hizo la presentación de la nueva Junta, en representación de S. E., el cardenal primado, el provisor de la diócesis de Toledo M. I. Sr. don Hernán Cortés, viceconsejero general de la Acción Católica.

En las breves palabras que pronunció al presentar a la nueva Junta destacó el sentimiento del cardenal Gomá por no poder acudir personalmente al acto a causa del grave quebranto de su salud. Explicó luego algunos detalles de la constitución de la nueva Junta Técnica y su manera de actuar, señalando que la dirección correspondía a la Iglesia, y sólo la ejecución de los planes y acuerdos de las jerarquías es lo que pasa a ser función de los elementos seculares.

Afirmó, que la nueva Junta se propone realizar en el suelo de la Patria, regado por la sangre fecundante de mártires y de héroes, aquella labor que tiene derecho a pedir el Estado de todos los elementos que lo integran. Labor de siembra de los principios católicos que informaron en siglos pretéritos la grandeza de España. Afirmó que estos momentos recuerdan aquellos otros de tiempos pasados en los que la Iglesia y el Estado se reunían para laborar juntos por la prosperidad del pueblo. Dijo que la misión de la Junta es difundir en santo apostolado los altos principios del catolicismo, con los que España logró orientar al mundo. Terminó diciendo que la Acción Católica será en todo caso cantera de formación de perfectos ciudadanos, en condiciones de prestar los mejores servicios a la Patria, a las órdenes del Caudillo de España, como el mayor timbre de gloria.

S. E. el jefe del Estado ha manifestado que se congratulaba de haber oído palabras tan justas y certeras sobre lo que es la Acción Católica y acerca de cuál deberá ser su campo de acción en España.

Señaló que en tiempos felizmente pasados de democracia, de luchas liberales, de combate con el marxismo y con todas las doctrinas materialistas enemigas de los valores espirituales, la Acción Católica tuvo que tomar un aire combativo. Pero no es ciertamente merecedora de censura,

porque pasaba de la tarea puramente apostólica, a otras actitudes de enérgica defensa de aquellos valores espirituales frente al Estado ateo.

Ahora, por fortuna, la situación de España es muy otra, pues aquellos mismos afanes del catolicismo, de espiritualismo, frente a lo material y a lo pagano, que animan y mueven a la Acción Católica, animan también al Estado en todas sus tareas.

El pueblo español había padecido un tremendo proceso de descristianización. Por eso cuando se aflojaron los resortes del Poder y desapareció la autoridad, las turbas desataron e hicieron blanco de sus desórdenes a todo lo que representaban valores espirituales y, singularmente, los sacerdotes y los templos.

Hay que recristianizar a esa parte del pueblo que ha sido pervertida, envenenada por doctrinas de corrupción.

Señaló el hecho de que antes para realizar esa labor la Acción Católica tenía que ir contra la obra de los Gobiernos. Hoy, en cambio, la podrá realizar con el completo apoyo del Poder.

Destacó que la Acción Católica española y el nuevo Estado español encontrarán en su actuación zonas comunes, pero en ellas la comprensión será completa, porque es uno mismo el ideal que los anima.

Terminó el jefe del Estado asegurando a la Comisión que podían marchar seguros de que cuentan con toda la confianza y con todo el apoyo del nuevo Estado.

El Caudillo de España dedicó un cariñoso recuerdo a su Eminencia el Cardenal Primado, e hizo votos por el restablecimiento de su salud.

Puso término al acto con un arriba España, que fué fervorosamente contestado por todos los presentes.

El Voto del Pilar

(CONTINUACIÓN)

¡Bendita y alabada sea esta hora en que se nos permite celebrar este Centenario y más bendita y alabada sea, por coincidir con la hora dichosa del resurgimiento de España!

De aquí que nosotros abogemos desde el fondo de nuestra alma insignificante y modesta, pero entusiasta como la que más, porque la solemnidad del año 1940 sea como la inauguración de un *Centenario Perpetuo del Pilar*.

Centenario Perpetuo para cultos, para Peregrinaciones, para Propagandas, para Sacrificios, para reforma de vida, para cristianización de costumbres, para la santificación de la familia, para la educación de los hijos: Centenario Perpetuo para la recristianización de España y difusión de las glorias de la Virgen.

O el XIX Centenario inaugura la era del Pilar—intenso y bien fundado cristianismo—, o no responderá a la grandiosa significación de esta fecha, precisamente en los momentos de la liberación de España.

La Venida de la Virgen no fué un hecho transitorio y circunstancial que no dejara tras sí un rastro permanente y decisivo. Desde la noche del 2 de enero del año 40, ahí está impertérrita la Columna sagrada; ahí está la imagen Sacrosanta; ahí está el recuerdo, la protección, el auxilio, y el amor de la Virgen que prometió no desamparar a España.

Se trata por consiguiente de un Patrocinio Perpetuo, de una presencia perpetua, de un amor perpetuo de la Virgen del Pilar a sus devotos; se trata de una acción continua que comenzó el año 40, pero siguió el 41 y el 701 y el 1556 y el 1844 y durante todos los instantes de los diecinueve siglos transcurridos desde la memorable fecha; y justo es que celebremos nosotros el Centenario Perpetuo de la Virgen, coincidiendo con la primera página de la nueva Historia de España, la redimida, la restaurada, la Imperial, la Cristiana.

Esta nueva era no debe tener interrupción ni plazo; debe continuar rodeando al Pilar de amores españoles, de ideales españoles, de sacrificios españoles, de influencias españolas, de limosnas españolas. Y este pensamiento del Centenario Perpetuo debe tener una síntesis o manifestación práctica con el mismo carácter de perpetuidad: EL VOTO DEL PILAR.

El Pilar de Zaragoza reclama que todos los años se le ofrezca, en forma similar a la del Voto de Santiago, una limosna de carácter voluntario, de extensión hispanoamericana, de cuantía varia, pero de orientación eminentemente popular, desprovista de toda influencia oficial y de toda subvención estatal.

El Pilar de Zaragoza debe tener esta legítima aspiración: que a partir de 1940, el 12 de octubre todos los años se le puede ofrecer a la Virgen en forma solemne e imperial, el producto de todas las limosnas recogidas en España para formar EL VOTO DEL PILAR.

¡Soñemos, lectores míos!

En la primera decena de octubre, representaciones poco numerosas, pero selectas, de las distintas provincias españolas y tal vez también de las Repúblicas hispanoamericanas, llegarían a la ciudad de la Virgen, trayendo el producto y fruto de sus propagandas y de sus colectas: Memorias, fotografías, proyectos-estudios, estadísticas, toda la labor y resultados de un año de propaganda del Pilar aportada a una especie de Asamblea Mariana de carácter interprovincial, donde anualmente se recogieran las limosnas parciales para formar EL VOTO DEL PILAR que cada año sería ofrecido ceremonialmente

por una diócesis distinta, el día 12, en forma similar a la de Compostela.

¡Cómo se estimularían las distintas diócesis españolas en esta labor!

¡Cómo se esforzaría la diócesis de turno aquel año en preparar una aportación no solamente cuantiosa, sino espiritual, devota, entusiasta y amorosísima!

¡Qué importancia y qué trascendencia tendrían estas reuniones anuales marianas, íntimas, modestas, desprovistas de todo aparato y suntuosidad oficial para hacerlas más eficaces y fecundas!

Hemos dicho Comisiones diocesanas poco numerosas, pero selectas, porque hoy por hoy no sería fácil la organización de Peregrinaciones Nacionales anuales, a cuya propaganda dedicó sus entusiasmos el amadísimo P. Vilarño (q. s. g. h.) ya que la situación en que ha quedado España no consentirá en algunos años estos movimientos generales.

En cambio, todos los años deben y pueden organizarse peregrinaciones parciales diocesanas o comarcales, distanciadas y verdaderamente penitenciales y devotas, pero también todos los años podría organizarse la Peregrinación Nacional del Voto del Pilar con comisiones y representaciones de toda España, pero con la asistencia especialísima de la Peregrinación popular de la diócesis que aquel año tuviera a su cargo el ofrecimiento del Voto.

Todo esto llevaría aparejado una organización de devotos del Pilar, hombres y mujeres de acción y de celo, de actividad y de entusiasmo, encargados personalmente de fomentar y cultivar en cada diócesis la aportación parcial al Voto del Pilar.

Ellos serían los encargados de organizar todo lo relacionado con el voto de acuerdo, desde luego, con la autoridad y Corporaciones eclesásticas de sus respectivas diócesis, pero sin proporcionar a nadie ningún trabajo especial.

(Continuará)

La Primavera

Las primeras fragancias vienen cabalgando idealmente en los Pegasos desolados del huracán. Es como si desde muy lejos la Primavera hubiera lanzado sus volantes cuádrigas para que ahuyentaran el invierno y en brazos del huracán irrumpieran en el parque las promesas de Abril. Vienen de lejos aquellos aromas capitosos de serranía, de fresco sano y bravo olor. El pinar nos brinda el recuerdo de las duquesitas que recitaban madrigales y saltaban como palomas.

El paisaje del color gris del cielo y las hojas húmedas que tiemblan y la tierra mojada estremeciéndose al gozo de aquella fecundación, parecen exhalar un gemi-

do dulce. El firmamento es prodigioso en la inmensidad de aquellos mundos lejanos que sólo su luz temblorosa deja llegar hasta nosotros. Por la gracia del sol, su viva lumbre fundió en llanto la nevada, llanto que fertiliza las praderas y descendiendo de las ingentes crestas de los montes a la mansa paz de los valles, la nieve se hizo lágrimas entre risas de oro.

Parpaños de los astros en la pompa azulina de los cielos; cadencias de coplas alegres en las que dialogan o suenan simultáneas las voces de las mocitas engalanadas y los mozos de tez cobriza. Todo tiene frescor de rocío, y los ojos del viajero se bañan en la claridad de la mañana, como si ellos y la luz y el mundo acabaran de nacer. Todo está en sinfonía de blanco, rosa, oro azul. El jardín pone su nota pictórica esmeralda y rosa, en la vulgaridad gris o blanca de la ciudad. Es poema y copla; verso libre y rima cuidada.

Tras del nevado cortejo del invierno preludia ya la señorita Primavera la loca vibración de sus canciones. Comienza a escucharse el eco argentino y musical de sus risas; hay en el ambiente ténues aromas de flores. El encanto de la naciente Primavera es la sonrisa del año.

MIGUEL ANCIL

EMPRESARIO

Es de sumo interés te pongas al corriente de pago por concepto de SUBSIDIO DE VEJEZ y hacer tus declaraciones de personal antes del próximo día VEINTE en que termina el plazo.

«Heraldo de Aragón», ha publicado, tomado de la revista «Ejército» un interesante artículo del ilustre general Ponte y Manso de Zuñiga. Es un examen de conjunto del frente de Aragón, cuando las circunstancias militares eran más críticas, época en que el general se hizo cargo del mando de esta región.

«Cuando Aragón era yunque» es el título del artículo. Hay en él un apartado que reproducimos seguidamente bajo el título que le sirve de epígrafe:

SABIÑANIGO

Sabiñanigo, situado a orillas del Gállego, no lejos de Jaca, era un centro fabril importante: varias industrias de guerra, alguna única en nuestra zona, tenían allí su asiento. El enemigo consciente de su importancia, la atacó primero con su aviación y después, al poner allí piezas antiaéreas, con artillería que estableció en la meseta de Santa Orosia. Era ésta un enorme altiplano pirenaico, de bordes escarpados y accesos difíciles, que dominaba por completo la población. No había más remedio que desalojar al enemigo de allí; pero siempre tenía las fuerzas disponibles empeñadas en otro sitio o prontas a hacer frente a una amenaza y no podía distraerlas en un sector tan descentrado con ese; por ello se fueron haciendo poco a poco pequeñas operaciones con los elementos locales, que nos llevaron a la ocupación de los pueblos y posiciones de Allué, San Román, Cocullas, Batanero y otras que nos iban aproximando y desbordando a la meseta, hasta que el 28 de junio del 37,

con ocasión de estar la mayor parte de la columna móvil en los carrascales de Huesca rechazando uno de los violentos ataques que a ellos y a la plaza dirigió el enemigo, decidí cortar el combate, dejando en ellos la menor fuerza posible, llevar en camiones, al atardecer, la mayor parte de la columna a Sabiñanigo y, en unión de las fuerzas del sector, escalarla por distintos puntos en una marcha nocturna y atacar sus posiciones en la madrugada del 29. Así se efectuó y en el día quedó en nuestro poder todo el macizo con los altos que lo dominaban y los pueblos de Oliván, Susín, Casbas de Jaca, Lárrede, Javierre del Obispo, Satué, Latás e Isún. Se cogió al enemigo gran número de muertos, armamento y material. La aviación cooperó muy eficazmente al éxito de la operación. Después de dejar fortificadas y guarnecidas por fuerzas del sector las nuevas posiciones, los de la Móvil volvieron a los carrascales a continuar sus combates. Cinco días después desencadenaba el enemigo un fortísimo ataque para recuperarlas, sin más que aumentar con creces las bajas que había tenido al perderlas. Con la ocupación del macizo de Santa Orosia quedó libre Sabiñanigo de la presión enemiga y pudieron sus fábricas funcionar de nuevo; además sirvió de dique para contener al enemigo en ataques posteriores.

DEL TEATRO

Tres grandes películas

Y las tres seguidas, un día tras otro se estrenan en el Teatro. Mañana viernes con motivo de la festividad del día se anuncia «¿Quién me quiere a mí?», una comedia muy emotiva y de asunto cómico al mismo tiempo, interpretada por Lina Yegros y la niña prodigio Mari-Tere, la precoz actriz que a pesar de sus pocos años ha conmovido ya a los públicos de España, siendo la admiración de los críticos de este arte. El sábado otra película de ambiente sensacional «Romancero Marroquí», también en español y por artistas indígenas muchos de ellos; escenas vividas en el Marruecos Español de gran belleza y originalidad. Y el domingo la extraordinaria super-producción de Artistas Asociados, interpretada por la célebre artista Mirian Hopinks y se titula «La ciudad sin ley».

Sin olvidar que hoy jueves se estrena «El Soberano», la película cumbre del malogrado actor alemán Emil Jannins.

Una semana de grandes producciones es esta que pasamos, pero la próxima preparéense ustedes a ver los carteles, pues cada día habrá una nueva sorpresa para los aficionados al cine, que en Jaca cada día son más.

Y para muy pronto crecerá aún más la afición, pues las nuevas máquinas de proyección y sonido, recientemente compradas, están para llegar y no es aventurado pensar que con esta innovación y comodidad que se le ofrecerá al público éste sabrá corresponder, al sacrificio que ello supone, dar cine todos los días, dar buenas películas siempre, y mejorar hasta lo mejor de lo mejor proyección y audición.

AMPLIFICADOR PREVIO.

AYUNTAMIENTO DE JACA PROVINCIA DE HUESCA ANUNCIO

Hasta las doce horas del día veinte de los corrientes en el despacho del señor Alcalde se recibirán pliegos para enajenar los materiales procedentes de la casa número 6 de la calle de Santa Orosia y proceder a su derribo, por el precio en alza de DOS MIL QUINIENTAS PESETAS, y con arreglo al pliego de condiciones obrante en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, en donde se hallan de manifiesto.

Jaca 9 de Abril de 1940.-El Alcalde, Francisco García.



Todas las misas que se celebren mañana viernes 19 en la iglesia de los Escolapios y la Parroquial, a las ocho, en la Catedral, serán aplicadas por el alma de la señora

DOÑA FRANCISCA LEANTE CRESPO

que falleció en Murcia el 19 de Marzo de 1940 a los 72 años de edad, recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

E. P. D.

Sus afligidos esposo D. M. Teodoro Moreno Pejón; hermana doña Josefa; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia, agradecerán a sus amistades la asistencia y oraciones.



Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de las Escuelas Pías de esta ciudad serán aplicadas por el alma de

Doña Luisa Vallino de Bovio que falleció el 23 de abril de 1926

E. P. D.

La familia agradecerá la asistencia y oraciones.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO HUESCA

«En el Boletín Oficial del Estado n.º 98 de fecha 7 del corriente mes, aparece la orden siguiente, resolviendo sobre la aplicación de distintos extremos de la reglamentación de trabajo en la Banca Privada.

Vistas las consultas formuladas sobre aplicación de algunos extremos del Reglamento de trabajo en la Banca Privada.

Esta Dirección general, de conformidad con las facultades establecidas en la Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1939, ha acordado que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 5.º de 1.º de Julio de 1931, el régimen de jornada de trabajo que se señala en el artículo 20 de dicho Reglamento se entenderá sin perjuicio de que aquellas empresas que tuvieron establecido de modo legal, antes del 18 de julio de 1936, la jornada de trabajo intensiva o reducida con carácter general en todo el año o de modo fijo en determinadas épocas, continúen manteniendo en vigor aquella jornada.»

El Inspector Jefe Accidental, Luis Casado.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO HUESCA

La Delegación Regional de Trabajo, con oficio fecha once del corriente mes, traslada la siguiente.

Reglamentación:

Calendario de festividades que regirá en la provincia de Huesca.

A tenor de lo que dispone la Orden de 9 de marzo de 1940 del Ministerio de la Gobernación y en uso de las facultades que concede a esta Delegación en su artículo 5.º, se hace público para general conocimiento las festividades que tendrán carácter de recuperables y las que serán abonables sin recuperación.

Recuperables.—Día 1.º de enero.—Día 6 de enero.—Jueves Santo.—Día de la Ascensión.—29 de junio (San Pedro y San Pablo).—15 de agosto (la Asunción de Ntra. Sra.).—8 de diciembre (Inmaculada Concepción).

Sin recuperación.—Día 10 de agosto (San Lorenzo).—19 de marzo (San José).—Día de Corpus Christi.—25 de julio (Santiago Apóstol).—1.º de noviembre (Fiesta de Todos los Santos).—25 de diciembre (Natividad del Señor).

La Fiesta Nacional de 19 de abril, a efectos de trabajo, se traslada al domingo día 21 y la de 1.º de octubre al domingo día 6.

Se consideran Fiestas Nacionales absolutas y sin recuperación el día 18 de julio, fiesta del trabajo, y el 12 de octubre, día de la Raza.

Huesca 13 de abril de 1940.—El Inspector Jefe accidental, Luis Casado.

Gacetillas

Va a celebrarse en esta ciudad un cursillo de capacitación para enfermeras sociales de F. E. T. de las J.O.N.S. Podrán asistir al mismo las que estén en posesión de título de Enfermera y podrá concederse la admisión a las que, sin tener dicho título, reúnan determinadas condiciones, estableciéndose como mérito preferente el tener hecho el Bachillerato o el Magisterio.

Se establece en cuarenta el número máximo de concurrentes a este cursillo, que tendrá cuarenta días de duración.

De la dirección del mismo se encarga el médico don Benigno Fanlo García y la fecha para comenzar las tareas se anunciará oportunamente.

Se inició ayer un régimen de lluvias muy beneficioso para la agricultura. Los labradores esperaban agua con impaciencia pues sus sembrados empezaban a resentirse por falta de humedad.

Para pedir este beneficio de la lluvia el día 15 comenzó en la Santa Iglesia Catedral una novena de misas a Santa Orosia, que se celebra a las 8. La última de este novenario,—que ya ha empezado a dar sus frutos—será cantada y se dirá a las 8 y media.

Se celebró el jueves último en la Catedral el matrimonio de los apreciables jóvenes señorita Ventura Villanúa, de muy apreciada familia labradora y don Sabino Lasasa, Guardia Civil de esta Comandancia.

Asistieron a la ceremonia religiosa un buen número de familiares y amigos de los novios, que seguidamente fueron obsequiados con espléndido y muy bien servido desayuno en la Pensión Lapieza. Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio.

Se ha posesionado del cargo de Jefe de línea de la compañía de la Guardia Civil con residencia en Jaca el digno teniente don Francisco Casajús, muy considerado entre nosotros.

La señorita de esta ciudad Alejandrina Fanlo y don José Lebrón, teniente del Regimiento de Galicia, contrajeron días pasados matrimonial enlace. Se celebró la ceremonia religiosa en el templo del Pilar de Zaragoza, asistiendo a ella un concurso selecto y numeroso de parientes y amigos de ambas familias.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra felicitación.

NOTA DE LA ALCALDIA

Con el día ONCE de Mayo próximo, termina el plazo para presentar pliegos optando a la subasta pública acordada por el Ayuntamiento para contratar la enajenación de las parcelas sitas en la partida de San Francisco.

La apertura de los pliegos se efectuará el día TRECE a las doce horas en el despacho del señor Alcalde de esta Casa Consistorial, con arreglo a las formalidades prevenidas.

Vendo en Soria DOS HOTELITOS

en Ciudad Jardín, todo confort. Precio, 30.000 pesetas cada uno. Razón: apartado, 340, Zaragoza; y en Jaca, Banco Zaragozano

Tip. Vda. de R. Abad Mayor 32 — JACA